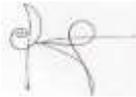


AL DESPACHO se le informa que existe memorial suscrito por el apoderado judicial de la parte actora donde solicita información sobre la existencia de títulos a su favor. Sírvase Proveer. Bucaramanga, dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)



ADRIANA ISABEL COTE TOBAR
Secretaria Ad-hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO: 1521-I

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, sea primero resolver la pretensión de Depósito Judicial, se avista en documental de consulta en línea del Banco Agrario como resultado de búsqueda, que no existe dineros en la cuenta del Juzgado a favor de la parte demandante como se muestra a continuación:

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.13.15.183
Fecha: 30/10/2021 11:12:26 a.m.

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Seleccione el tipo de documento

NT

Digite el número de identificación del demandado

9006329647

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.13.15.183
Fecha: 30/10/2021 11:10:23 a.m.

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE

Seleccione el tipo de documento

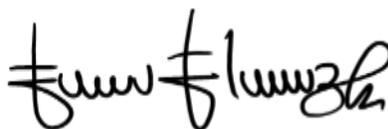
CEDULA

Digite el número de identificación del demandante

91534914

Ahora bien, en segunda medida, se hace imperativo REQUERIR del abogado aclaración a lo suscrito en memorial referente a lo relacionado a prelación del crédito, en razón a que suscribe los fundamentos jurídicos de tal figura, pero no deja ver claramente a que solicitud hace mención.

NOTIFÍQUESE



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA. BUCARAMANGA, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.



ADRIANA ISABEL COTE TOBAR
Secretaria Ad-hoc